

Creación de nueva filial de Pemex generaría desabasto en mercado nacional

Sería un retroceso para el sector, se volvería a tener un monopolio y un precio controlado.

La creación de la nueva empresa filial de Pemex, la cual concentrará todas las actividades de comercialización nacional de productos petrolíferos, gas y petroquímicos, es un retroceso para el mercado y podría generar un desabasto en el país.

“Significaría una regresión de 60 años para el sector, ya que estaríamos volviendo a un monopolio y a tener un precio controlado como sucedía antes de la reforma energética. Con esta filial se pretende eliminar poco a poco a los intermediarios, para que Pemex sea el único jugador que comercialice”, afirmó Alicia Zazueta, directora general de eServices.

En entrevista con Petroquimex, la directiva mencionó que con esta decisión los consumidores finales también se verían afectados porque habría un desabasto de 20% en el suministro de combustibles, ya que se busca que los dueños de las estaciones de servicio dejen de importar gasolina.

A raíz de la reforma energética se crearon nuevos jugadores en el mercado, de acuerdo con la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para septiembre del presente año había 541 permisos vigentes para comercializar petrolíferos y petroquímicos en el país.

Zazueta señaló que aún no existen datos claros sobre cómo va a operar el mercado después de la aparición de la filial comercializadora de Pemex, lo que genera incertidumbre en el sector privado y por ende desalienta la inversión.

“No hemos recibido por parte del gobierno federal un proyecto claro de cómo el mercado mexicano puede ser autosuficiente con la infraestructura existente en la actualidad y la creación de Dos Bocas, las reglas del mercado son confusas”, agregó.

A pesar de que en 2019 se registró un crecimiento de 20% en el sector de petrolíferos, se estima que para este año exista una contracción en el mercado, debido especialmente a la lenta aprobación de permisos por parte de la CRE para la apertura y operación de nuevas estaciones de servicio.

Asimismo, Alicia comentó que para 2022 se espera que al menos un 10% de las estaciones de servicio que operan bajo otra marca regresen a ser filiales de Pemex, esto debidamente a la política energética actual, “por un lado no están caminando en temas de regulación y por el otro, están siendo mayormente fiscalizadas”.

Por su parte, el Instituto Mexicano de Competitividad (IMCO) expuso que la creación de esta empresa filial abre un margen para la discrecionalidad y la opacidad pues las empresas filiales, a diferencia de las empresas subsidiarias, no están sujetas a las obligaciones de transparencia.

Ante lo que, Zazueta dijo que se abre la posibilidad de que la empresa productiva del Estado desempeñe el papel de juez y parte, y al no existir transparencia se entraría a un tema de arbitrariedad por parte de la autoridad.

Como sector privado ya han recurrido a medios de defensa alternativos mediante litigios para solicitarle a la autoridad que se lleve a cabo la reforma energética, y han buscado apoyo de órganos internacionales para que el TLCAN se ejecute como está establecido con respecto a la libre competencia.

“Se busca un diálogo con las autoridades reguladoras del sector para que seamos escuchados y se den cuenta que la inversión dentro de México se puede detener por este tipo de decisiones”, finalizó la directora de eServices.